



OFICIO: IMP/078/2017

ASUNTO: El que se indica

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de abril de 2017

LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Presente

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y la fracción VI del artículo 7 del Reglamento del Instituto, anexo al presente escrito se servirá encontrar el informe de actividades y resultados del Instituto Municipal de Planeación, correspondientes al período comprendido del mes de octubre al mes de diciembre de 2016, mismo que contiene las acciones más relevantes que ha llevado a cabo el Instituto.

Lo anterior con la finalidad de que dicho informe sea puesto a consideración del H. Ayuntamiento de Querétaro en cumplimiento de los ordenamientos antes señalados.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


ARQ. FAUSTO MÁRQUEZ VELA
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN



C.c.p. Archivo.

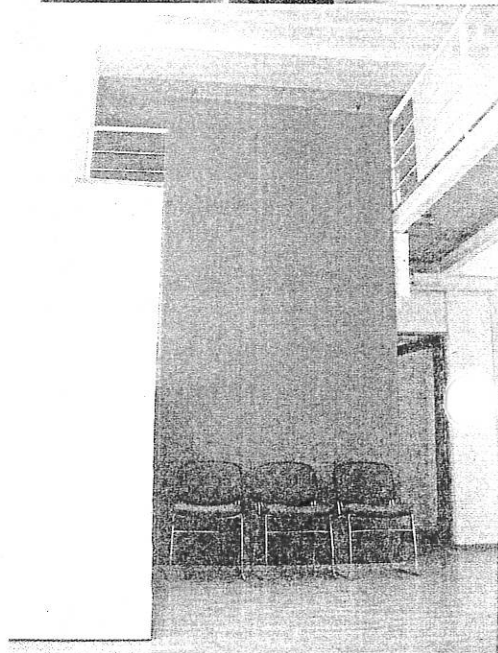
FMV/th

Instituto MUNICIPAL *de* PLANEACION

INFORME CUARTO TRIMESTRE
2016



I M P L A N
Q U E R É T A R O



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL
PROGRAMA ESTRATÉGICO TERRITORIAL "Q500"
ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS TERRITORIALES
COOPERACIÓN TÉCNICA
VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN
ADMINISTRACIÓN
CAPACITACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

Por medio del presente Informe Trimestral, se comunican las principales acciones y actividades, el cual se presenta en atención al artículo 7, fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

PROGRAMA ESTRATÉGICO TERRITORIAL "Q500"

En octubre se realizó una visita a la Oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan (PEZ), Jalisco, con el objetivo de conocer de primera mano la metodología implementada y los alcances logrados en la realización del proyecto ZOOM Zapopan, realizado por ONU-Hábitat y precursor del proyecto que se lleva a cabo en Querétaro, así como las medidas tomadas para la transición de la estrategia territorial en el cambio de administración. (foto 1 y 2)

Se celebraron convenios de colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ) para la elaboración de Programas Específicos de Trabajo, iniciando con el proyecto denominado "Modelo informático para la optimización de estrategias de prosperidad urbana", el cual servirá como herramienta de medición que permita evaluar cuantitativamente el impacto de las acciones proyectadas e implementadas a lo largo del tiempo.

Se compiló información de programas, estudios e indicadores en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial y se trabajó en la elaboración de cartografía que fue proporcionada a los consultores de ONU-Hábitat para la elaboración de los diagnósticos de las seis dimensiones de la Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana que, por acuerdo con el IMPLAN, será comunicada y promocionada como "Q500".



foto 1



foto 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Durante el mes de noviembre personal del IMPLAN y consultores de ONU-Hábitat realizaron visitas de campo a las distintas zonas urbanas del municipio de Querétaro. De igual forma, se colaboró con consultores de ONU-Hábitat para la elaboración del diagnóstico de la dimensión de Gobernanza del "Q500", así como en la obtención de información sobre emisiones a la atmósfera con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. Asimismo, en el mes de diciembre se participó en un taller de trabajo con los consultores de ONU-Habitat en el que presentaron los primeros avances de los diagnósticos del Q500.

Con el fin de potencializar los trabajos para el desarrollo del Q500, el 15 de diciembre se inauguró la oficina de ONU-Habitat en la ciudad, alojada dentro de las instalaciones del IMPLAN. El acto y corte de listón estuvo presidido por el Lic. Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro, Pablo Vaggione, Representante de ONU-Hábitat en México y el Arq. Fausto Márquez Vela, Director General del IMPLAN. Con la apertura de esta oficina se refrenda la cooperación entre ONU-Habitat y el Municipio de Querétaro para unificar esfuerzos y fortalecer las capacidades institucionales del sector público para promover un modelo de ciudad próspero y sostenible que beneficie a la población. (foto 3)

Se diseñó la imagen que identificará al "Q500" junto con el manual de uso de la misma. El logotipo es una abstracción del texto «Q500», a partir del uso mayoritario de curvas que da la sensación de movimiento y desarrollo, retomando la imagen icónica de los arcos de Querétaro y un corte longitudinal que evoca disrupción; es un logotipo directo y atemporal, que retiene la atención y de fácil posicionamiento. Dentro del periodo reportado se continuó con el proceso de registro de la marca Q500 ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (foto 4)

Con la finalidad de promover la participación ciudadana en materia de planeación urbana, se concluyó con el proceso de diseño y fabricación del vehículo ciclista "CLIQ Unidad Ciclomóvil del IMPLAN", así como el diseño y colocación de imagen gráfica, adquisición de material de trabajo y de los expedientes técnicos del mismo, uno que describe las actividades y herramientas para el fomento de la participación ciudadana y otro que plantea la estrategia logística para su 1er recorrido como parte de las acciones para apoyar en la elaboración del Q500, con el que se visitarán los principales puntos de encuentro en las 7 delegaciones del Municipio, realizando siete distintas actividades que permitirán un acercamiento con la sociedad a fin de conocer elementos que son importantes para la planeación estratégica de la ciudad. (foto 5)



foto 3

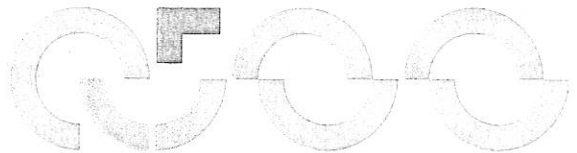


foto 4

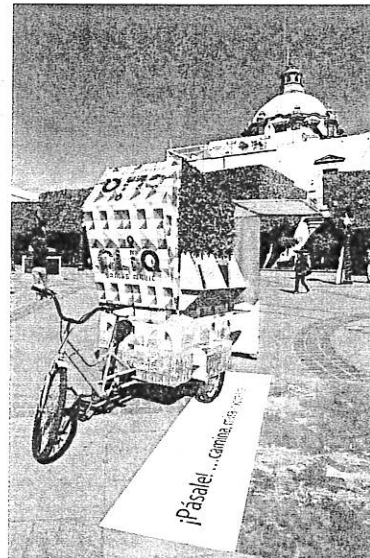


foto 5

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Para la construcción y planeación de las actividades de CLIQ, se buscó la colaboración de estudiantes de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro quienes, a través de mesas de trabajo, aportaron nuevas formas de participación y construcción colectiva en la ciudad. Al concluir el taller el IMPLAN y ONU-Hábitat entregaron reconocimientos de participación, destacando la impresión de un reconocimiento en sistema braille con el apoyo del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Municipio de Querétaro. (foto 6 y 7)



foto 6

Se recibió el primer reporte del convenio con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ) para la elaboración de Programas Específicos de Trabajo, iniciando con el proyecto denominado "Modelo informático para la optimización de estrategias de prosperidad urbana", el cual incluye recopilación de la información y revisión de resultados.



foto 7

ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

Con la finalidad de mantener vigentes los términos y criterios para la gestión de recursos federales del programa "Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial" asignados en la Ley de Egresos de la Federación, se asistió a la 3ª Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A. C., por sus siglas ANCMPPM, realizada en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 06 y 07 de octubre, en la que se atendieron temas sobre la Secretaría de Cultura, el convenio marco entre la Secretaría de Turismo de la Federación, el Consejo de Promoción Turística de México y la ANCMPPM, así como la inclusión de San Luis Potosí a la Asociación como parte de la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro, en su carácter de centro histórico. En el marco de esta asamblea, se celebró el XX aniversario de la Asociación. (foto 8)



foto 8

De igual forma, se asistió a la 4ª Asamblea Ordinaria de la ANCMPPM, realizada en la ciudad de Puebla el 09 de diciembre y donde se tocaron puntos sobre la Secretaría de Cultura, el presupuesto en el rubro de cultura, la elección de Presidencia y Vicepresidencia de la Asociación para el ejercicio 2017 y la definición de sedes para asambleas del próximo año. (foto 9)

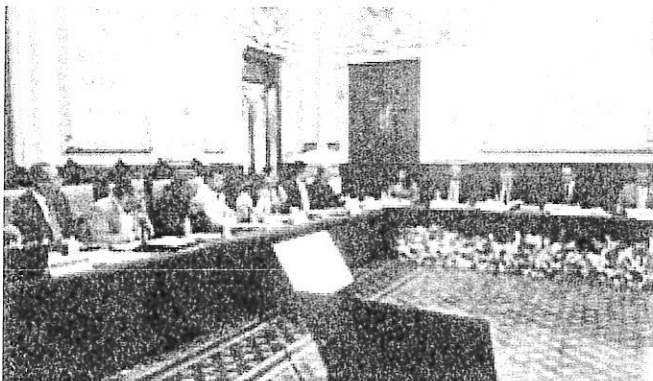


foto 9

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En relación con la gestión administrativa para la aplicación de recursos federales del programa "Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial" (ACMPM), administrado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), se logró la firma de cinco convenios suscritos por el Municipio de Querétaro, para la ejecución de las siguientes obras:

- Conservación de la imagen histórica consistente en la restauración del Panteón de los Queretanos Ilustres y Capilla de la Virgen Dolorosa.
- Restauración y acondicionamiento de la Capilla de Maximiliano de Habsburgo (2a etapa).
- Sustitución de la balaustrada en el mirador de la Av. Ejército Republicano.
- Restauración de arte sacro en el Templo de Santa Clara del Sagrado Corazón de Jesús.
- Mantenimiento correctivo de fuente danzarina en Plaza Constitución.

Durante el periodo a reportar, se dio seguimiento al estatus que presenta la aplicación de los recursos provenientes del programa ACMPM, los cuales presentan el siguiente registro de acuerdo al año de origen de los recursos:

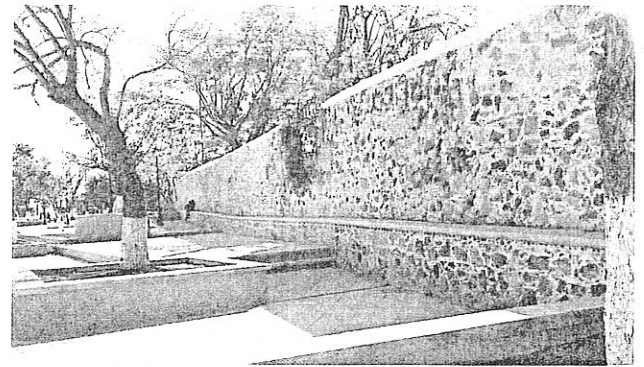


foto 10

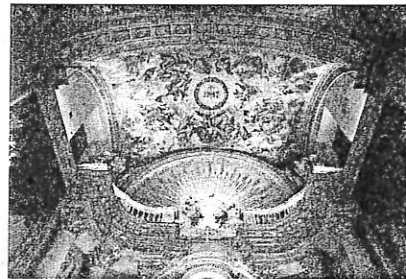


foto 11

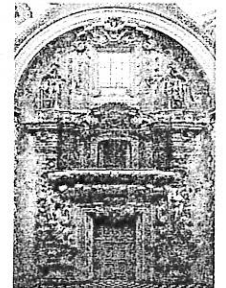


foto 12

NOMBRE DEL PROYECTO	ANO	ESTATUS
Intervención para la reconstrucción y consolidación de la barda norte que delimita el Ex Convento de la Cruz	2015	Obra concluida: noviembre 2016 (foto 10)
Sistema eléctrico e iluminación de espacios y retablos al interior y exterior del Templo de Santa Clara de Jesús.	2015	Obra concluida: diciembre 2016 (foto 11 y 12)
Conservación de la imagen histórica consistente en la restauración del Panteón de los Queretanos Ilustres y Capilla de la Virgen Dolorosa.	2015	En ejecución (foto 13)
Restauración y acondicionamiento de la Capilla de Maximiliano de Habsburgo (2ª etapa).	2016	En ejecución
Sustitución de la balaustrada en el mirador de la Av. Ejército Republicano.	2016	En ejecución
Restauración arte sacro en el Templo de Santa Clara del Sagrado Corazón de Jesús.	2016	No llegó recurso federal durante el 2016
Mantenimiento correctivo de fuente danzarina en Plaza Constitución.	2016	No llegó recurso federal durante el 2016

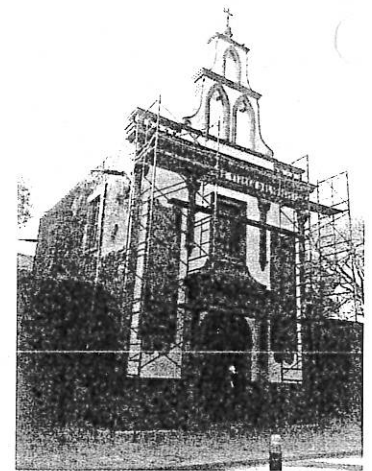


foto 13

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

En relación con el seguimiento técnico de la aplicación de recursos federales del programa ACMPM, se realizó un recorrido con personal de la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a las obras que se realizan referentes al Sistema eléctrico y de iluminación artística del Templo del Santa Clara (**foto 1**) y a la Restauración de la Barda Norte del Ex Convento de la Cruz , así como al proyecto de la Calle Francisco I. Madero en el tramo de Vicente Guerrero a Ignacio Allende. (**foto 11**)

Con la finalidad de dar atención y seguimiento a la solicitud de intervención de la Delegación Centro Histórico a fin de realizar proyectos la conservación de tres templos y, en su caso, para la generación de expedientes técnicos para el trámite de solicitud de recursos para el ejercicio 2017 ante la Secretaría de Cultura de la Federación que será ahora la encargada de operar el programa ACMPM, se realizaron las visitas a los siguientes inmuebles:

- Templo de Nuestra Sra. del Carmen. (**foto 16**)
- Templo de San Sebastián. (**foto 17**)
- Templo de San Antonio de Padua. (**foto 18**)
- Templo de Santo Domingo de Guzmán. (**foto 19**)



foto 14



foto 15



foto 16



foto 17



foto 18



foto 19

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Como parte de la gestión de recursos federales del Programa ACMPM se promovió la conformación de Comités de Contraloría Social que revisarán cada uno de los apoyos del programa, con ello se busca fomentar la participación de la ciudadanía en la planeación, operación y seguimiento de recursos aplicados a la ciudad como Ciudad Patrimonio Mundial.

En conjunto con la Presidencia Municipal de Querétaro y, acompañados por el alcalde Lic. Marcos Aguilar Vega, el 07 de diciembre se realizó, en el auditorio del Centro de Artes de Querétaro (CEART), Antiguo Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, la celebración del "XX Aniversario de la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro", (foto 20 Y 21) proyectando un video conmemorativo alusivo a nuestro patrimonio, así como la celebración de un coctel en el patio del Museo de Arte, en el que un panel presidido por el Antr. Diego Prieto, Director General del INAH, el Lic. Manuel Naredo Naredo, Director del Centro INAH Querétaro y el Arq. Jaime Font Fransi, Director de Sitios y Monumentos del Gobierno del Estado de Querétaro, presentaron el libro fotográfico "Querétaro, Zona de Monumentos", editado por la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Querétaro.

Como parte de esta celebración, mediante convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Planeación y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Mexicano A. C.), se llevó a cabo el XXXV Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural del ICOMOS México, bajo el título "Los Nuevos Retos de la Protección Legal de las Ciudades Históricas".(foto 22) La ponencia principal estuvo a cargo del Dr. Ernesto Becerril Miró, representante de ICOMOS Mexicano.



foto 20



foto 21

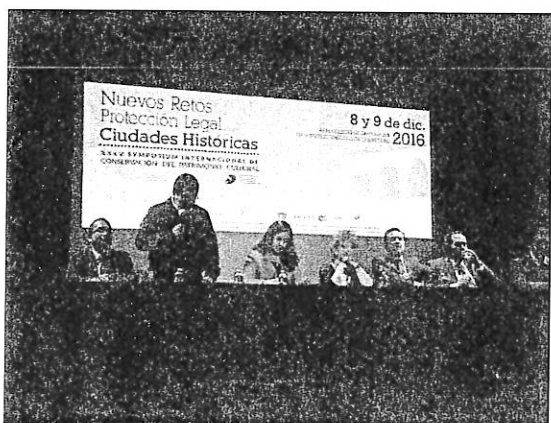


foto 22

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Con la finalidad de dar seguimiento a la actualización del Programa de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro se concluyeron los trabajos en el levantamiento para la actualización de los usos de suelo del perímetro "A" de la Zona de Monumentos Históricos la cual se conforma por 5,114 predios. La información recabada servirá como insumo en el desarrollo de acciones y estudios para identificar el desarrollo y comportamiento de la Zona de Monumentos.

Se participó en tres reuniones ordinarias de la Mesa de Coordinación de Infraestructura Subterránea (foto 23), coordinada por la Delegación del Centro Histórico, con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos de obra o acciones pendientes entre las dependencias que participan en la mesa y donde se trataron, entre otros, asuntos relacionados con:

- Seguimiento a la solicitud de recursos para un programa de sustitución de bolardos en la Zona de Monumentos.
- Recorrido en la calle de Ejército Republicano para reconocer la situación respecto a comercios invaden la banqueta y parte del arroyo vehicular de esa zona.
- Pendientes del cableado subterráneo en su cuarta etapa para su conclusión y la solicitud de apoyo para el retiro de cableado restante.

Se continuó en la participación de la Mesa de Coordinación para la Conservación del Patrimonio del Centro Histórico (foto 24), también coordinada por la Delegación Centro Histórico en la cual se analizaron, entre otros, temas como:

- Seguimiento en las obras sobre la instalación eléctrica en el Jardín de la Cruz la cual es utilizada por los comerciantes.
- Propuesta de instalación de una Mesa de Gestión para el seguimiento y revisión de las obras y acciones que se generen en la Zona de Monumentos.
- Seguimiento a la solicitud de apoyo para la rehabilitación y conservación de los templos de El Carmen, San Sebastián, San Antonio y Santo Domingo, los cuales en visita física se observó la presencia principalmente de grietas y humedades en las cúpulas y campanarios, desprendimiento y falta de aplanados en muros interiores y exteriores, daños en entortados de azotea y por ende en impermeabilizaciones, así como falta de pintura en exteriores.
- Situación que guarda el proyecto de dignificación de la Alameda Hidalgo.

Se participó en la creación de la Mesa de Gestión para la Conservación del Patrimonio del Centro Histórico. En el desarrollo de la primera reunión se contó con la participación inicial de nueve dependencias: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Desarrollo Social Federal, Coordinación de Sitios y Monumentos del Estado, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales y el Instituto Municipal de Planeación.



foto 23



foto 24

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Se acordó establecer reuniones semanales para la revisión de las licencias y proyectos en trámite dentro o cerca de la zona de monumentos con la finalidad de poder hacer recomendaciones en tiempo y forma. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se revisaron y dio seguimiento a temas relacionados con:

- Ordenamiento y reubicación de los comerciantes en la Plaza Mariano de las Casas por parte de comercio en vía pública; la reparación de la fuente la ejecutará Servicios Públicos Municipales.
- Reparación y definición de logística a los módulos de los boleros en jardín Zenea.
- Modernización del sistema eléctrico en andadores para el comercio en vía pública.
- Propuesta para el Reglamento de Imagen Urbana sobre el diseño y tipo de rampas en el centro histórico.
- Mejorar rutas podos táctiles y señalética para ciegos y débiles visuales en la delegación.
- Gestionar la coordinación de obras en el Centro Histórico y Zona de Monumentos realizadas por Gobierno Estatal y Municipal.

INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS TERRITORIALES

Se concluyó la georreferenciación en formato shape de la base de datos entregada por el Sistema DIF Municipal con el listado de beneficiarios de sus distintos programas; se atendió una solicitud de la Secretaría Ejecutiva referente a la generación de imágenes aéreas de dos parques urbanos; y, se dio seguimiento a la instalación del visualizador de la foto en alta definición del Municipio de Querétaro. (foto 25)

Se integró el expediente técnico del Museo-Maqueta de la ciudad de Querétaro, que consiste en la elaboración del formato de estudios del IMPLAN e integración de una presentación síntesis que considera los ejemplos de museos de ciudad en Zapopan, Ciudad de México, Madrid, La Habana, Medellín, Singapur, Tianjin, Shanghai y Beijing. (foto 26)

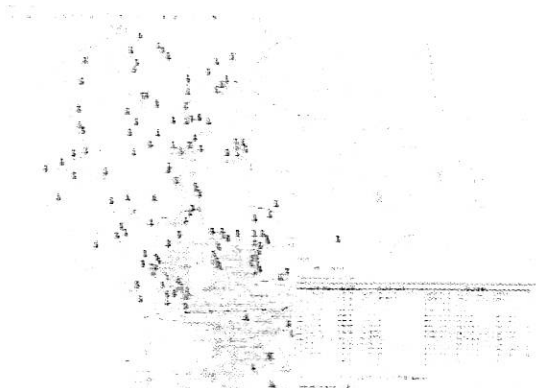
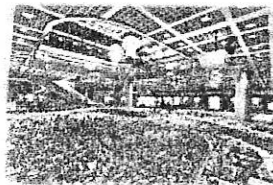
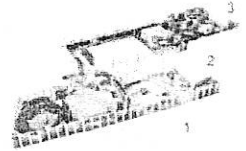


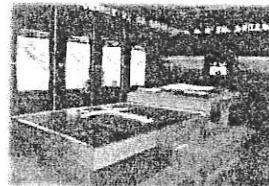
foto 25



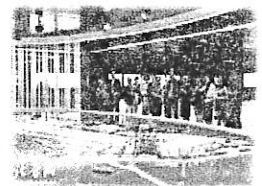
Beijing City Planning Exhibition



Distribución de inmueble del museo de la ciudad de Singapur



Shanghai Urban Planning



Tianjin Planning Exhibition Hall

foto 26

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Se concluyó con el diagnóstico de Barrios Tradicionales generando datos para cada barrio y tema. Se incorporó las tablas de información del INEGI detallada por barrio, así como el cierre del documento para el año 2016. **(foto 27)** Se anexó información de la Delegación Centro Histórico para entender el contexto de la delegación hasta los 13 barrios tradicionales. Esto con la finalidad de facilitar la comprensión hacia los barrios siendo la unidad más pequeña de medición. Datos como: población económicamente activa y situación educacional de los barrios tradicionales fueron incluidos en estas tablas.

Se sigue trabajando en el proyecto denominado "Elementos para la Generación de Espacio Público con Entorno Situacional", se realizó la integración al documento de la distribución de plazas públicas, con el adecuado orden que se necesita para un espacio exitoso, así como el tipo de cruces y el adecuado balizado. También se realizó el diseño arquitectónico a nivel para la seguridad situacional de las plazas.

Derivado del objeto de generar una base de información para la planeación urbana y ordenamiento territorial se construyeron 73 indicadores a nivel municipal, zona metropolitana y estado basados en los índices de Prosperidad Urbana, Calidad de Vida Urbana, Índice de Competitividad de las Ciudades Mexicanas, Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables e Indicadores Urbanos de ONU-Hábitat. Respecto a lo anterior, se concluyó la generación del Índice de Calidad de Vida Urbana para el municipio de Querétaro.

COOPERACIÓN TÉCNICA

Se participa en las reuniones de trabajo, convocadas por la Secretaría de Movilidad, para la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Programas Delegacionales. **(foto 28 y 29)**

En el mes de noviembre se revisaron 5 solicitudes de modificación al Programa Ecológico Local del Municipio de Querétaro.

El pasado 9 de diciembre se llevó a cabo reunión ordinaria para dar seguimiento al proceso de revisión del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Querétaro, en las que se analizó el procedimiento administrativo para la revisión de solicitudes de modificación del POEL propuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. **(foto 30)**

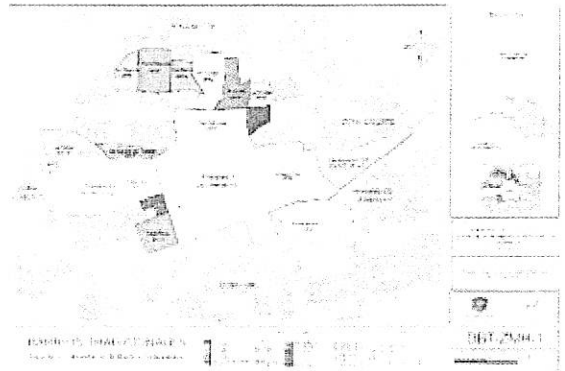


foto 27

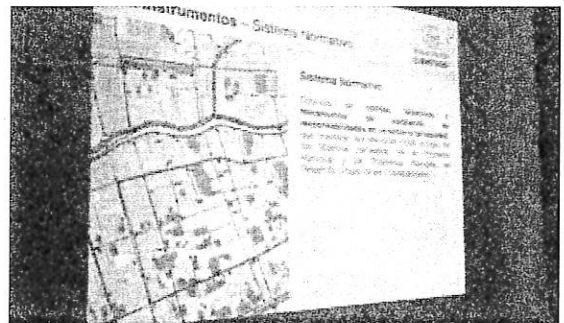


foto 28

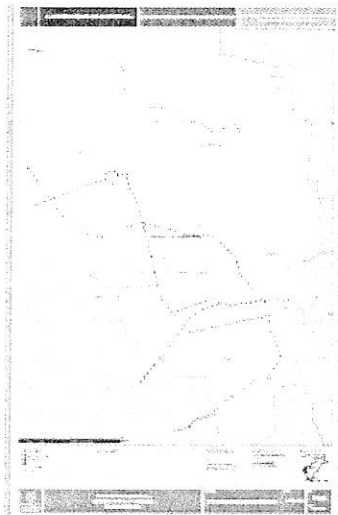


foto 29

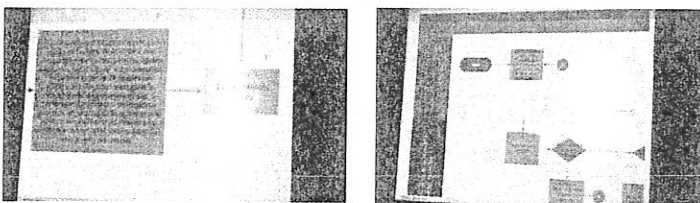


foto 30

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Director General del IMPLAN, en representación del Presidente Municipal, participó en el X Foro Inmobiliario en Querétaro, realizado por la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en el Querétaro Centro de Congresos el 11 de noviembre, en el panel de discusión sobre la Nueva Ley General de Asentamientos humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (foto 31)

En cuanto a la comunicación institucional, se hizo la publicación del Artículo 70 y el Artículo 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, tercer trimestre del 2016, en el portal web del IMPLAN, para apegarse a los lineamientos requeridos por el Municipio de Querétaro. (foto 32)

Se inició el trabajo de diseño de la nueva página web del IMPLAN, en la que ya se cuenta con la estructura y los PANTONES que conforman el diseño; se hizo la selección del acervo fotográfico para la página y recopilación de toda la información dentro del IMPLAN. Se trabajó el template en www.yootheme.com/demo/joomla con el webmaster que lleva a cabo la labor técnica de subir a la página Web del Municipio y el IMPLAN.

Se reactivó la página de Facebook y Twitter dejando sin efecto páginas duplicadas de versiones anteriores, para la promoción y difusión de las actividades del Instituto.

ADMINISTRACIÓN

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo el registro de los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables, que afectan los bienes, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio del Instituto, generando información financiera confiable en la administración de los recursos públicos, todo esto llevando a cabo el registro en el Sistema de Información Municipal (SIM).

Se concluyó la conformación de los últimos reportes trimestrales de avances en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2016 y se conformó la carpeta de documentación entregable de cada componente que sustenta el cumplimiento o grado de avance de cada indicador.

De igual modo, se trabajó en la definición de la MIR 2017 y se enviaron los informes quincenales de avance de los proyectos estratégicos del SIG y Q500 a la Secretaría Ejecutiva.



foto 31

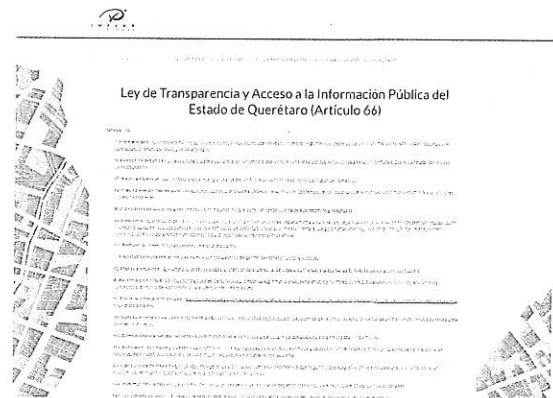


foto 32

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para una entidad pública, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos, motivo por el cual se entregó y publicó, en tiempo y forma, la actualización de la información del periodo julio a septiembre de 2016, con lo cual se dio cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Lo anterior, permite estar en concordancia con las disposiciones jurídicas federales y estatales y dar con lo requerido por la Coordinación de Transparencia del Municipio de Querétaro.

Se llevó a cabo la celebración de un contrato de comodato entre el Instituto y el Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (FIQMA), respecto al uso y resguardo de bienes muebles.

CAPACITACIÓN

Se asistió a cursos de archivo de documentos, impartido ahora por el Director del Archivo Municipal del Municipio de Querétaro, con el propósito de acordar cómo se deberá trabajar el archivo de todo el Municipio, en atención a la Ley Nacional de Archivos que aún está en comisiones de la Cámara de Diputados.

Se participó en el curso "Earth Imagery at Work" con el software ArcMap, impartido por la empresa ESRI. (foto 33)

Se concluyó la participación en el Diplomado "Presupuesto basado en resultados – Sistema de Evaluación de Desempeño, Metodología de Marco Lógico y Matriz de indicadores de resultado" impartido por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se participó en el curso de Seguridad impartido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a personal del equipo técnico de ONU-Habitat y al IMPLAN.



foto 33



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Vicente Guerrero 16 sur, Centro Histórico, CP 76000
Querétaro, Qro., México
+52 01 (442) 212-1846 y 214-0641



municipiodequeretaro.gob.mx



@implanqueretaro



IMPLAN Querétaro